

El Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 290.

OVIEDO.—Miércoles 16 de Abril de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
año.....	85	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

La cooperación en el siglo XIX

La primera cooperativa de producción fué fundada en Inglaterra en 1777. En 1814 organizó Roberto Owen la primera cooperativa de consumo. La idea cooperativa data pues, de poco más de un siglo en la más antigua de sus manifestaciones. No obstante haber tenido que luchar con obstáculos enormes, debidos principalmente a la ineducación del proletariado, que en muchos países se inclina más a la revolución que a los procedimientos de renovación social lentos y pacíficos, sus progresos fueron tan rápidos que, según A. D. Barcel (véase su libro *Le Coopératisme*, París, 1901), al finalizar la pasada centuria sólo el número de cooperativas de consumo se elevaba a 8.000, repartidas entre los diferentes países del modo siguiente: Inglaterra, 1.800; Alemania, 1.500; Francia, 1.500; Italia, 1.000; Dinamarca, 600; Bélgica, 500; Austria-Hungría, 500; Suiza, 300; Holanda, 150; Rusia, 130; Estados Unidos, 100; España, 80; Portugal, 20.

De estas cooperativas las más importantes son: en Inglaterra la de Rochdale, que cuenta con más de 11.000 miembros, y la de Leeds, que reúne a 44.000 asociados. En Alemania la de Brelau (64.000 miembros). En Italia la Unión militar cooperativa italiana y la Unión cooperativa de Milán, con 15.000 y 5.000 miembros respectivamente. En Suiza la de Basilea (15.000 asociados) y la de Ginebra (4.286 miembros). En Bélgica el *voornut*, de Gante, con 7.000 asociados y la Casa del Pueblo, de Bruselas, con 18.000 miembros. En Francia la *Maison neuve*, de París (18.000 asociados).

Hay federaciones de cooperativas que constituyen sociedades importantísimas. Existen varias en Francia, Suiza, Bélgica, Alemania e Inglaterra. Las más notables son las de este último país, entre las que es preciso citar los *Wholesales* (almacenes al por mayor) de Manchester y Edimburgo. El primero tiene sucursales en diferentes ciudades del Reino Unido; cuenta con varias fábricas de diversos productos y con cinco grandes buques de vapor. Emplea cerca de 9.000 personas y en 1899 hizo ventas por valor de 355.325.000 de francos, realizando un beneficio neto de 8.121.275 francos. Análogas son las operaciones realizadas por el Wholesale escocés, así como los beneficios alcanzados.

Es de presumir que el desenvolvimiento de la idea cooperativa continúe más rápidamente aún, si cabe, en la centuria que acaba de empezar. En efecto, los obstáculos con que antes tenía que luchar la cooperación van desapareciendo. En Inglaterra se desarrola sin grandes dificultades, por ser de origen obrero. No así en Francia, donde los socialistas se pronuncian contra ella en el tercer de sus Congresos (Marsella). En Alemania, sobre todo, tuvo que luchar depodadamente con la enemiga de los colectivistas, que veían en ella un adversario del liberalismo, á causa de haber sido el célebre Schulze-Delitsch el primero de sus apóstoles y propagandistas.

Las cooperativas de producción también hicieron grandes progresos. En Francia, después de las tentativas fracasadas de 1848, 1867 y 1879, su número aumentó extraordinariamente, pasando en la actualidad de 240. Las más importantes son: *L'association d'ouvriers tisseurs*, *L'association d'ouvriers acteurs des instruments de musique*, *L'association d'ouvriers lithographes* y *L'association d'ouvriers ferblantiers*. En Inglaterra el número de cooperativas de producción pasa también de 200, siendo la más célebre la *Hebden-Briggs*. Ha y también cooperativas de producción en Bélgica, Alemania, Italia, Estados Unidos y, en menor número, en otros países.

Hasta ahora no puede decirse que la producción cooperativa haya reportado, á pesar de tan reiterados ensayos, grandes beneficios; mas según los partidarios de la cooperación, la explicación de dicho fenómeno está en que no siempre se empieza, como fuera de desear, por la cooperativa de consumo.

Son también dignos de notarse los progresos hechos por las cooperativas de crédito, en sus dos formas de *cajas rurales* y de *bancos populares*. El gran apóstol de las primeras fué Riffelsen, alemán. Actualmente, el número de cajas rurales se eleva en Alemania á 2.666. En Bélgica hay cerca de 200. En Italia, 650. En Francia su número pasa de 623, sin contar las sociedades de crédito agrícola. Existen también cajas rurales, aunque en menor número, en Rusia, Holanda, Rumanía y Escocia.

Los *bancos populares* deben su origen á Schubze Delitsch. En Alemania se cuentan por miles. En Italia hay más de 800. En Francia existen 38 y en Bélgica 22.

Hay además sociedades cooperativas de construcción, de trabajo, á la vez de consumo, de producción, sindicatos agrícolas y agencias agrícolas de producción y de venta. Las condiciones del presente artículo no permiten hablar por separado de cada una de estas diversas formas de cooperación. En cuanto á las sociedades de construcción, Inglaterra es de todos los países de Europa el que cuenta con mayor número. Viene inmediatamente después Alemania con 360. Los *sindicatos agrícolas* tienen mas importancia en Francia que en parte alguna.

Añádase á lo anteriormente expuesto la participación en los beneficios y se formará idea de los progresos realizados por la idea cooperativa durante el siglo XIX. A ella se debe, sin duda, gran parte de los beneficios alcanzados por la clase obrera en su lucha santa por la emancipación.

LA DÉCIMA DE CONSUMOS

De varios pueblos de la provincia, hemos recibido quejas de que se continúa cobrando la décima de Consumos.

Acerca de este asunto, razona *El Liberal* del siguiente modo:

«En esta cuestión no caben subterfugios, porque el párrafo primero del artículo 20 dice:

«Se suprime el 10 por 100 de recargo sobre consumos, establecido por el artículo 6.º de la ley de presupuestos del año económico de 1899 1900.»

Precepto tan preciso, tan claro, tan terminante, sólo podría ser obsecurecido por el párrafo segundo de ese mismo artículo que dice textualmente:

«La rebaja para el Tesoro que corresponde á cada Municipio por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento á reducir lo que adeude la especie de vinos.»

Pero es el caso que en Madrid ni siquiera se ha suprimido la décima, mejor dicho, el recargo de 5 por 100 con que la sustituyó el conde de Romanones cuando presidía el Ayuntamiento de la capital de España para los vinos. No se cumple la ley, ni en su párrafo primero ni en el segundo, cómo si aquí las leyes estuviesen á merced del capricho de las autoridades y de las Compañías Arrendatarias más ó menos poderosas.

Y no se diga que no se puede cumplir.

Precisamente, forma parte del Gobierno quien, como el Sr. Canalejas, sostuvo un empeñado debate con el Sr. Urzaiz, para que éste aceptase una

fórmula, por virtud de la cual se redactó el párrafo segundo del artículo 20 de la ley de presupuestos.

Pero, sea lo que quiera, la ley de presupuestos declara suprimida la décima de consumos, y la Constitución del Estado dice que nadie está obligado á pagar tributos que no hayan sido legalmente votados por las corporaciones provinciales ó municipales.

Ya lo sabían, pues, los industriales. La décima de consumos está suprimida.

Si se cobra en los fielatos de Madrid el 5 por 100 del recargo que esa décima representa, se comete una verdadera exacción ilegal, para la cual no tiene derecho autoridad alguna.»

Estos mismos razonamientos pueden aplicarse á todos los pueblos de España pues á todos alcanza la supresión de la décima de Consumos.

Sirvan estas líneas de contestación á los muchos amigos que nos escribieron preguntándonos si los arrendatarios de consumos tenían derecho á seguir cobrando tal recargo.

LAS HADAS DE FRANCIA

«Acusada, levántese—dijo el presidente. En el banco de las petroleras hubo movimiento, y adelantose hacia el estrado, apoyandose en la baranda, una cosa temblona y sin figura humana. Era un bulto de guñapos rotos, remiendos, cintas, flores ajadas, plumas viejas, y á bajo de ellas una pobre cara marchita, curtida, rugosa, agrietada, donde la malicia de dos ojos negros revolviase ligera entre las arrugas, como una lagartija en la grieta de un viejo paredón.

—¿Cómo os llamáis?—la preguntaron.

—Melusina.

—¿Cómo decís?

—Melusina—repetió con mucha seriedad.

Sonrióse el presidente, bajó sus bigotazos de coronel de dragones, pero continuó sin pestañear.

—¿Vuestra edad?

—No la sé.

—¿Vuestra profesión?

—¡He sido hada!

Al instante el auditorio, el consejo, el mismo comisario del gobierno, todo el mundo se echó á reír á carcajadas. Pero esto no la perturbó lo más mínimo; y con su vozecilla clara y á saltitos, que se elevaba en la sala y se cernía como una voz de ensueños, replicó la vieja:

—¡Ah! ¿Dónde están las hadas de Francia? Todas murieron, mis buenos señores. Yo soy la última, no queda ninguna más que yo... Y en verdad que es una lástima, pues Francia era mucho más hermosa cuando aún tenía sus hadas. Eramos la poesía del pueblo, su fe, su candor, su juventud. Todos los lugares que frecuentábamos, los retiros llenos de malezas en los cotos, las piedras de las fuentes, los torreones de los ruinosos castillos, las brumas de los lagos, las grandes marismas, recibían con nuestra presencia un no sé qué de mágico y grandioso. A la claridad fantástica de las leyendas, velasenos pasar á ratos por todas partes, arrastrando nuestros cendales entre un rayo de luna ó corriendo por las praderas sobre los brotecitos de las hierbas. Los aldeanos nos amaban, nos veneraban.

Nuestras frentes coronadas de perlas, nuestras varitas, nuestras rucacas encantadas mezclaban un poco de temor con la admiración, en las imaginaciones candidas. Por eso permanecían siempre claras nuestras fuentes. Los arados deteníanse en los caminos que guardabamos nosotras; y como nosotras, las más viejas de las gentes, inspirábamnos respeto á todo lo viejo, de ahí el que de un extremo al otro de Francia se dejara á los bosques crecer, y á las piedras rodar por sí solas.

«Pero el siglo ha progresado. Han venido las vías férreas. Se han perforado túneles, cegado lagunas y hecho tantas cortas de árboles, que bien pronto no supimos ya donde meternos. Poco á poco dejaron por completo de creer en nosotras los campesinos. Cuando por la noche llamábamos á los postigos de Robin, decía: «Es el viento.» Y quedábase otra vez dormido. Las mujeres venían á lavar la ropa en nuestros estanques. Desde entonces todo acabó para nosotras. Como si lo vivíamos de las creencias populares, al perderse éstas lo hemos perdido todo. Desapareció la virtud de nuestras varitas, y de poderosas reinas que éramos, nos hemos quedado en unas mujeres viejas, arrugadas, horrorosas, como hadas á quienes se «olvida», y con esto hemos tenido que ganarnos el pan nuestro, con unas manos que nada sabían hacer. Durante algún tiempo se nos ha visto por los bosques llevando cargas de leña muerta, ó recogiendo espigas á orillas de los senderos. Pero los guardas de montes eran duros para nosotras, y los labriegos nos tiraban piedras. Entonces como los pobres que no encuentran donde ganar la vida en su pueblo, fuimos á buscar la subsistencia pidiéndola al trabajo de las grandes ciudades.

«Unas entraron en las fabrices de hilados. Otras vendieron manzanas por el invierno en las esquinas de los puentes, ó rosarios á la puerta de las iglesias. Empujábamnos carretones cargados de naranjas, tendíamos á los transeúntes ramitos de á perro chico, y nadie los quería comprar; y los chiquillos se burlaban de nuestra barbilla temblona, y los agentes municipales nos hacían correr y los ómnibus nos atropellaban. Luego las enfermedades, las privaciones, una sábana de hospital echada á la cara... He aquí cómo ha dejado Francia morir á todas sus hadas. ¡Buen castigo ha tenido por eso!

«Si, si, reios, intrépidos señores míos. Mientras tanto acabamos de ver lo que es un país que ya no tiene hadas. Hemos visto á todos esos campesinos bien cebados y de gramática parda abrir sus arcas á los prusianos é indicarles los atajos. ¡Ved ahí á Robin, que ya no cree en los sortilegios, pero aún cree menos en la patria... ¡Ah, si nosotras hubiésemos estado allá, de todos esos alemanes que entraron en Francia no sale vivo ni uno solo! Nuestros fuegos fatuos los hubieran conducido á caer dentro de cienegas. En todas esas puras fuentes que llevaban nuestros nombres hubiéramos mezclado con sus linfas brexajes encantados que los hubiesen vuelto locos; y en nuestras asambleas, al claror de la luna, hubiéramos confundido también las sendas y los ríos, enmarañado con cambroneras y malezas esas montañeras donde iban siempre á agazaparse, que los ojuelos de gato del barón de Moltke no habrían podido jamás reconocer nada de aquello. Con las grandes flores de nuestras lagunas hubiésemos hecho bálsamos para las heridas y los hilos de la Virgen nos hubieran servido de hilas; y en los campos de batalla, el soldado moribundo habría visto al hada de su marca inclinarse sobre sus ojos medio cerrados para enseñarle un rinconcito de bosque, un recodo de sendero, cualquiera cosa que le recordara su país. De este modo se hace la guerra nacional, la guerra santa. Pero, ¡ay!, en los países que ya no creen, que ya no tienen hadas, no es posible esa guerra.

«Al llegar aquí, interrumpióse un momento la vozecita tenue, y el presidente tomó la palabra:

—Todo esto no nos dice lo que hacía usted con el petróleo que llevaba encima cuando la detuvieron los soldados.

—Buen señor, estaba incendiando París—respondió la vieja con mucha tranquilidad—Quemaba á París porque le odio, porque se ríe de todo, porque él es quien nos ha muerto. París fué quien mandó á sabios para analizar nuestras bellas fuentes milagrosas y

decir con exactitud cuánto hierro, cuánto azufre tenían sus aguas. París se burló de nosotras en sus teatros. Nuestros encantamientos se han convertido en escamoteos, nuestros milagros en farsas; y se han visto tantas caras feas sobre nuestros corpiños de color de rosa, y nuestros carros alados en medio de claros de luna hechos con luces de Bengala, que ya no se puede pensar en nosotras sin echarse á reír... Había niños pequeños que nos conocían por nuestros nombres, nos amaban, nos tenían su poquillo de miedo; pero en lugar de los bonitos libros con oro y estampas, donde aprendían nuestra historia, París ha puesto en sus manos la «ciencia al alcance de los niños», gruesos libracos de donde sale como un polvo gris y borra de los ojos de los pequeños nuestros palacios encantados y nuestros espejos mágicos. ¡Oh, si, estoy muy contenta de ver echar llamaradas á vuestro París... Yo era quien llenaba los botes de las petroleas, y las guiaba por mí misma á los mejores sitios: «¡Andad, hijas mías! quemadlo todo, quemad, quemad!...»

—Pues señor, está mujer está loca de remate—dijo el preside te—Llévao la.

ALFONSO DAUDET.

Lo que cuesta una corona

De un notable artículo de Paris Mora tomamos los siguientes datos:

D. Alfonso, que cumplirá diez y seis años el 17 de Mayo próximo, lleva devengados ya, y cobrados por su madre á razón de 7.000.000 de pesetas al año ciento doce millones de pesetas oro.

La hermana mayor de Alfonso XIII, doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonso, que cumplirá veintidos años de edad en Septiembre próximo, nos ha costado hasta la fecha á razón de 500.000 pesetas anuales, «once millones de pesetas oro».

La otra hermana, María Teresa Isabel Eugenia Patrocina Diega, que cumplirá veinte años en Noviembre próximo, nos cuesta ya á razón de 150.000 pesetas al año «tres millones de pesetas oro». De modo que entre las dos hermanas han recibido hasta la fecha, de Juan Lanas, ó sea de Juan Español, «catorce millones de pesetas».

Nos cuestan ya, pues, los tres hermanitos «ciento veintiseis millones de pesetas oro». Esta cifra es muy elocuente y consoladora.

«Veamos las tías:

La viuda del conde Girgenti, doña María Isabel Francisca de Asis Cristina Francisca de Paula Dominga, ha cobrado desde la sublevación de Sagunto hasta nuestros días lo siguiente:

Desde 1875 á 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas, oro», desde 1880 hasta la fecha, como infanta, «cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro».

La otra tía, D.ª María de la Paz Juana Amalia Alberta Francisca de Paula Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, no ha cobrado más, durante la restauración, á razón de 150.000 pesetas anuales, que «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro».

La otra, María Eulalia Francisca de Asis Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también, en los veintisiete años de restauración, sus correspondientes «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro».

D. Alfonso XIII, sus hermanas y tías llevan cobrados «ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas, oro».

La regente sólo ha cobrado, durante su viudez, «dos millones quinientas nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas y doce céntimos, oro».

Por ser madre de su hijo Alfonso XIII y abuela de su nieto Alfonso XIII, ha cobrado D.ª Isabel II lo siguiente:

Desde 1875 á 1894, «catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas.»

En 1894 el partido Sagasta reconoció á doña Isabel una carga de justicia que el partido Cánovas votó. La carga era de 250.000 pesetas anuales. Desde que dicha carga fué reconocida hasta la fecha, «siete millones de pesetas.» Total «veintidós millones doscientas cincuenta mil pesetas oro.»

Don Francisco de Asis, por ser marido de doña Isabel II ha cobrado, desde la sublevación de Martínez Campos hasta la fecha, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ocho millones cien mil pesetas oro.»

En veintisiete años que llevamos de monarquía, nos cuesta la lista civil, á razón de pesetas 9.406.849,32 por año «doscientas cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos oro.»

No se incluyen en estas sumas lo que el Estado paga por el Real Cuerpo de Alabarderos y la Escolta Real, cuerpos destinados exclusivamente á la custodia y servicio del monarca, con cuyo gasto asciende la lista civil á CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

ECOS DE LA PROVINCIA

Avilés

Es un escándalo de marca mayor lo que sucede aquí con las construcciones, muy pocas de las cuales se sujetan al plano de población que, después de todo, apenas es aplicable más que para favorecer á los paniaguados.

Así es posible que en las nuevas construcciones no se sujete á las ordenanzas municipales el vuelo que se da á las repisas y miradores, ni se cumplen otras muchas condiciones que exige el ornato público y una bien entendida policía urbana.

Estos abusos acaso den lugar á reclamaciones, en las que tendrán que intervenir el señor gobernador civil y acaso la Diputación provincial.

Por su parte la *Electra* viene también abusando del público, cobrando 6.60 pesetas mensuales por una lámpara de 16 bujías y 4,65 por una de 10.

Seguramente no era tal el propósito del Sr. Marqués de Pinar del Rio, pues de serlo, poco tendría que agradecerle su pueblo.

Si á la *Electra Asturiana* se le ocurriera traer energía eléctrica á Avilés en las condiciones ventajosas que le es dable producirla, la recibirán con los brazos abiertos industriales, comerciantes y particulares.

Porque lo que ahora sucede es demasiado escandaloso.

Un fiscalizador

Mieres

El servicio de correos en esta villa se halla completamente abandonado, según nos comunica un apreciable suscriptor.

Resulta frecuentemente que la cartera, una chiquilla de poca edad, extraña unas veces parte de la correspondencia, y otras—según rumores públicos—abre las cartas para enterarse de lo que no le importa.

Más de una vez han dirigido quejas los vecinos al administrador Sr. Mores; pero la cosa no lleva trazas de enmienda, á pesar de los buenos deseos de dicho señor.

Y así no puede continuarse. Lo que procede, por de pronto, es encargar del reparto á un hombre formal que sea responsable de sus actos y que ofrezca al vecindario las garantías de seguridad de que ahora se carecen en absoluto.

El aludido suscriptor añade que está dispuesto á probar estos y otros muchos abusos, de los que enterará á los lectores de EL PROGRESO en cartas sucesivas, encaminadas á evitar los perjuicios que las actuales deficiencias en el servicio de correos originan al pueblo.

El día 25 del actual, á las quince, tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta pública para el alumbrado eléctrico del pueblo de Ujo, en este concejo, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El alumbrado constará de 30 lámparas de 16 bujías, por las que se pagarán 150 pesetas mensuales.

La instalación estará terminada y empezará á hacer servicio dentro del plazo de seis meses á contar desde su adjudicación y el contrato será por diez años.

Nava

Según noticias que nos comunica

nuestro activo corresponsal de esta villa, el lunes debieron volver al trabajo todos ó casi todos los obreros empleados en la construcción de la carretera de Nava á Cabranes, después de haberseles concedido lo que querían, esto es, entrar á trabajar á las seis de la mañana y salir á las siete de la tarde, con dos horas de descanso, ó sean once horas de trabajo hasta 1.º de Mayo, desde cuya fecha la jornada quedará reducida á diez horas.

Nos alegramos de que se haya arreglado satisfactoriamente esta cuestión.

Quiros

Los concejales de la minoría que en este concejo representa la causa del pueblo, han protestado contra la forma en que se procedió al nombramiento de los vocales asociados de la Junta municipal y contra las cuentas presentadas del trimestre anterior.

Esta protesta tan inoportuna prueba que los señores alcalde, secretario y compañía, como diría el exconcejal que trató de gravarnos las patatas, están condenados á ser víctimas de los desahogos de unos cuantos envidiosos que sin comprender el desinterés y la rectitud con que obran, ven en ellos tres estorbos distintos y una sola calamidad verdadera.

¡Pobrecitos, cuán grande debe ser su sentimiento al verse ahora agobiados bajo el peso de la más injusta de las protestas y recordar que con su abnegación llegaron hasta el extremo de nombrar á sus parientes y socios vocales asociados para evitarnos a los demás los sinsabores y disgustos que el pertenecer á la Junta municipal nos causa; que con su pericia colocaron los fondos municipales sin exigir como otros, que el Ayuntamiento se molestase en distribuirlos y que con su extraordinaria previsión han conseguido salvar en estos días tan fríos las listas electorales, tapándolas con un boletín para que no se acatarrasen.

Solo la más negra de las envidias y una ingratitud comparable á la que este concejo demuestra con el excelso cacique á cuyo beneplácito es debido que todavía respiremos, pudieron inspirar esa protesta tan absurda, tan ruin y tan anómala, que únicamente á un escribidor de los alcances y osadía del Sr. Tirapie le será dado vituperarla.

Consolémonos pensando en que tanto el señor Gobernador como los demás señores que entienda en este asunto no podrán en manera alguna hacerse eco de esas protestas en las que de un modo tan extravagante se tratan de defender los intereses del pueblo.

Se nos dice que ayer noche y á hora bastante avanzada, un beado de los de *euchilla en risire*, no contento con molestar á los vecinos con sus desaforadas canciones trató de detener echándose las de guapetón y aprovechándose del gran parecido que tiene con nuestro estimado alcalde, á un obrero que tranquilamente se retiraba á su casa, y que si no llevó á cabo sus propósitos fué debido á que la oportuna intervención de varios vecinos le hizo tropezar, como suele decirse con la horma de su zapato. Llamamos la atención de la Guardia civil sobre este hecho porque además de constituir una usurpación de las atribuciones de nuestra primera autoridad podría dar lugar á que cuanto desconocen la *historia* y *buenas costumbres* de nuestro querido alcalde creyesen que había sido este el autor de tal *hazaña*.

Hace ya varios días que en términos del pueblo de Llanuces se hallan varios mineros calciteando las minas que una sociedad muy importante tiene allí denunciadas.

Esto ha hecho renacer las esperanzas de que el concejo de Quiros se vea pronto libre de las trabas que la compañía de Mieres, abusando de su influencia y ejerciendo el oficio del perro del hortelano, o pone á la exportación de las riquezas que encierra nuestro suelo.

Desgraciadamente no será verdad tanta belleza y tendremos que acudir á medios algo violentos si queremos vernos libres de una de las mayores calamidades, que desde que el mundo es mundo pudo caer sobre el concejo.

El toniu de Vallín

Cabrales

MEJOR ESTAN EN BOMBAY...

Desde que D. Narciso rige (?) esta *insula*, los servicios públicos andan como Dios quiere, que es como si dijera que están abandonados.

La correspondencia, que antes llegaba á este concejo en las primeras horas de la mañana, ahora llega—¡ay si siempre pudiéramos decir otro tanto!—á las once, ó poco menos.

Dice nuestro Sancho que esta es la ho-

ra oficial, y voy á concederle que tiene razón, aunque D. Narciso, de estas cosas *oficiales* entiende tanto como el que esto escribe de náutica, que no sabe ni una palabra. Pero, aunque llegue el correo cuando llega, á la hora *oficial* no es verdad que estabamos mejor servidos cuando venía tres ó cuatro horas antes, aunque esas horas no fuesen las que constan en el contrato?

¡El contrato! ¿Y para que sirve el contrato, digo yo, repitiendo lo que á boca llena dicen todos los cabraliegos?

Ya se que los contratos, generalmente, sirven para limpiarse... la cara con ellos, ó para no cumplirlos, que es lo mismo; pero, el Sr. Alvarez que tantos arreos demostraba tener cuando dentro del mostrador truzaba á sus asombrados oyentes todo un plan *económico regenerador*, allá antes de empuñar ese bastón de borlas cuya adquisición le costó y cuesta tantos sinsabores... está obligado á hacer cumplir al contratista como Dios y el contrato mandan, que para eso es alcalde *per accidens*, cacique de regular calibre y hombre de influencia, ¡qué música!

Y lo bueno del caso que me ocupa no es que la correspondencia venga en carro-mato; en una caballería otras veces y no pocas conducida por un peatón, ó *peatona*, no es eso lo bueno, digo, no es eso lo peor.

¿A que no adivinan ustedes en qué clase de *balija* viene la correspondencia á este concejo desde que D. Narciso arregló eso del correo?

¡Qué han de adivinar! Trabajo no pequeño me costó saber qué contenía un SACO, así como suena UN SACO que *yacia* ¡ay! en el fondo ó bolsa del famoso carrillo, que se pasea por aquí, dándose ínfulas de coche correo, cuyo saco ó *costal* traía en su seno un montón de periódicos y cartas en revuelta confusión.

Y de las balijas, ¿qué?

Pues de las balijas, ¡ná! Las balijas estarán descansando en algún rincón de la administración de correos de Llanes, ó de Onís, ó en casa del contratista... si es que no están prestando servicio á algún ministro para llevar sus papeles cuando va á Palacio.

De Carreña salen las cartas y periódicos en un atadito, amarrado con un bramante, y á la cartería de este pueblo viene toda la correspondencia metida en un saco.

Es verdad que el tal saco tienen el cuidado de amarrarlo por la boca, lo cual que es un consuelo.

D. Narciso de mis pecados, ¿hasta cuándo?

Perico el de los Palotes

CARRENO.—El día 4 de Mayo á las 11 de la mañana se celebrará en este Ayuntamiento, la subasta pública del arriendo en venta libre y por el sistema de pujas á la llana de los derechos y recargo municipal de 100 por 100, sobre las especies de consumo comprendidas en la tarifa 1.ª clase 2.ª y sobre los aguardientes alcohol y licores, durante el 2.º semestre del año actual y los de 1903, 1904 y 1905, sirviendo de tipo para la subasta, la cantidad de 68.120,50 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado, el depósito previo será el de 3.406,02 pesetas y la fianza definitiva será la cuarta parte del precio anual del remate.

PRAVIA.—Por el Juzgado de esta villa se anuncia la subasta pública por el término de diez días de varias fincas procedentes de embargo.

El remate tendrá lugar el 28 del corriente en la sala de Audiencia de este Juzgado.

SALAS.—Por la Guardia civil, fué detenido el día 12 del actual, el paisano Angel Berdasco, natural y vecino de esta villa, como presunto autor del robo de un jamón y dos trozos de tocino, verificado el día 8 en la casa de doña Adelina González Gómez, de esta localidad.

Ingresó en la cárcel á disposición del juez municipal.

LANGREO.—En la madrugada del día 13 del corriente mes, ha sido detenido por la benemérita, Antonio Otero Martínez, de 18 años de edad, de oficio minero, el cual, en completo estado de embriaguez se presentó en la mina «Mo. desta», perteneciente á la Sociedad Duro-Felguera, interrumpiendo con afeanadas y otros excesos los trabajos que se practicaban.

No contento con esto, insultó y apedreó al guarda jurado de dicha empresa, por haberle reprendido su manera de proceder.

Fué conducido á la cárcel de la villa á disposición del señor juez municipal.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrada maestra Interina de la escuela incompleta de niñas de San Martín de Grazanes, en Cangas de Onís, Doña María del Pilar Fernandez Navares, con el sueldo anual de 250 pesetas.

Á la Junta de instrucción pública de León, se le ha remitido una instancia de D. Serviliano Alvarez en la que solicita interinamente la escuela de Villaselán, á fin de que una á ella los documentos exigidos.

Al mismo centro se le envía para que informe una instancia de Doña Sabina Rico, maestra de San Feliz en Valdés, eu solicitud de nuevo título administrativo con 625 pesetas.

Se ha elevado á la superioridad el expediente incoado por el alcalde de Murias de Paredes (León), solicitando la elevación a permanente de la escuela temporera de Montrondo.

Oviedo

Sr. Administrador principal de Correos de la provincia.

¡Por los clavos de Cristo! Son tantas las reclamaciones que recibimos acerca del mal servicio de sus subordinados, que las hemos reservado para exponérselas á usted todas juntas, á fin de causarle menos molestias.

Pero ya no podemos esperar más, y por no cansarle, citaremos solamente aquellos puntos de donde más frecuentemente vienen las quejas.

En Llanes, es un verdadero escándalo: cuando á unos, cuando á otros, no hay día que no se les escamoteen periódicos á los suscriptores; y si alguno de éstos lo reclama al cartero, se le entrega el número de otro suscriptor... y en paz.

No necesitamos decir á usted que esto no ocurre con el periódico del cual es corresponsal el tal cartero; ocurre solamente con los otros.

De Colunga, de Quiros, de Luarca, de Santullano y de otros puntos, se quejan también, por mas que hacen la advertencia algunos que no consiste la falta precisamente en las administraciones ó carterías de dichos pueblos.

De Mieres, ya podrá usted ver lo que decimos en otro lugar de este número.

Y como no es cosa de repetir diariamente la misma cantinela, rogamos á usted, Sr. Administrador principal, que adopte de una vez rigurosas medidas para que sus subordinados cumplan con su deber ó abandonen los cargos para los que no sirven.

La Sociedad de molinería y panificación sistema Schewitzer, establecida en la calle de Uria, comenzó á elaborar estos días pan de Viena de diferentes clases, en excelentes condiciones de presentación y gusto.

También elabora unas bollas de desayuno, muy apropiado para los obreros, así por lo módico del precio como por la pureza de los elementos nutritivos que contienen, pues el trigo está perfectamente separado de toda sustancia extraña.

Además, hemos visto una muestra de los dulces cocidos en los hornos sistema Schewitzer, y podemos decir que compiten ventajosamente bajo todos los aspectos con los de los hornos ordinarios.

Después de las últimas pruebas practicadas, debe afirmarse que la Sociedad de molinería y panificación de Oviedo ha alcanzado en la fabricación el desarrollo de que es susceptible el perfecto sistema aquí introducido.

Por los magníficos resultados obtenidos, felicitamos de todas veras á la Sociedad y á los directores de la empresa.

El lunes salió para Gijón, con objeto de posesionarse de su nuevo destino en la casa de los Sres. Morgan y Compañía nuestro muy querido amigo el distinguido literato y colaborador de EL PROGRESO D. Alfredo Alonso.

Sabiendo cuánto se le quiere en esta casa, no tenemos para que decir que deseamos al entrañable amigo todo género de prosperidades.

La producción de azúcar en España, durante el año 1901 ha sido:

28.143 toneladas de caña; 59.542 idem de remolacha y 111 de sorgo, que arrojan un total de 87.796 toneladas.

Comparada esta cifra á la de 1900, la producción ha disminuído en 6.946 toneladas, de las cuales corresponden á la de caña 5.671 y á la de remolacha 1.160.

Salieron de las fabricas para el consumo 87.894 toneladas, superando por lo tanto este á la producción de unas 100 toneladas.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Acta de la anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones.

Instancia de D. A. Fernández Recalde solicitando abono de gratificación devengada en la Escuela de Bellas artes.

Idem., del maestro de Lillo, sobre aumento de dotación.

Informe de la Comisión sobre concesión de auxilios para la enseñanza de obreros.

Instancia de D. A. Alvarez, solicitando licencia para reformar una casa en el Campo de los Patos.

Idem., de D. B. Argüelles, idem., para rasgar un hueco en la calle de Mon.

Idem., de D. M. idem., para reformar otro idem., en la calle del Rosal.

Idem., de D. R. Alvarez, idem., para abrir otro en la calle de Toreno.

Idem., de doña María Teresa Calvo, idem., para reedificar en la calle de San Francisco.

Idem., de doña Enriqueta Fernández idem., para una caseta en la de Fruela.

Idem., de D. J. G. Alegre, sobre adjudicación de una parcela sobrante de via en la de Santa Susana.

Idem., de D. J. Cabal, en solicitud de servicio de aguas.

Id., de D. M. Trapiello, sobre id., id., de D. B. Gaite, sobre id., id.

Id., de D. E. Diaz, sobre id., id.

Expediente de liquidación y abono del arbitrio que deben satisfacer las Sociedades Popular y Eléctra, por apertura de zanjas.

Cuentas.

Se anuncia la subasta pública, por término de 30 días, del suministro de 950 metros cúbicos de grava y 200 metros superficiales de adoquín para la conservación de las vias urbanas de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones formuladas por el Arquitecto municipal.

El presupuesto asciende á la cantidad de 6,100 pesetas.

José Rodríguez Rodríguez, Manuel Meana Fernández, Aniceto Cueto Alvarez y Alvaro González García, naturales de esta provincia y soldados que fueron del disuelto *Batallón de Cazadores Peninsular núm 3*, pueden remitir las instancias pidiendo sus alcances á la Comisión liquidadora del referido Cuerpo, en la Coruña.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día once del corriente, acordó anunciar la subasta del derribo de la Iglesia de S. Francisco de esta capital, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones firmado por el arquitecto provincial.

Dicho pliego y presupuesto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, á fin de que dentro del plazo de diez días, se puedan presentar las reclamaciones que se quieran, acerca de la subasta que se intenta celebrar.

Para el día de hoy, está señalada la celebración de los juicios orales siguientes.

Tribunales

SIERO.—Contra Feliciano Noval Martínez, por lesiones. Pena dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, señor Suerperez. Procurador, Sr. Alonso.

SIERO.—Contra Emilio Sánchez Nava por lesiones. Pena dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, señor Suerperez. Procurador Sr. Alvarez.

AVILÉS.—Contra José Suárez Fernández y José Suárez Barreño, por disparo y lesiones graves. Pena tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional para el primero y cinco meses de arresto mayor para el último. Abogado, Sr. Prieto. Procurador, señor Trelles.

Registro civil.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Defunciones 2.
Nacimientos 3.
Matrimonios 000.

Por la depositaria, pagaduría de hacienda de la provincia han sido señalados para el pago en el día de hoy los siguientes

CHEQUES

D. Antonio Gonzalez, 98,80 pesetas
» Mateo Puras, 148,20.
» Valentin Fernandez, 2500.
» Eugenio Rodriguez, 8725,52.
» Antonio Labadera, 713,67.
» Constantino Muñoz, 122,34.
» Valentin Herrero, 2757,99.

Hemos recibido un ejemplar de las

«Memorias de una monja», revisadas y arregladas por el presbítero D. José Ferrándiz, con ilustraciones de D. Pedro de Gálvez.

Estas «Memorias» fueron publicadas por *El País* en una serie de artículos y su autor, en vista del magnífico éxito que alcanzaron y después de escrupulosamente corregidas, las coleccionó en un tomo de 340 páginas, magníficamente editado y con grabados alusivos al texto, que se vende al precio de dos pesetas.

Agradecemos el envío de dicho ejemplar.

El último número de *Revista Blanca* contiene el siguiente sumario:
Sociología.—La cuestión social en el Ateneo de Madrid.—Campos, fábricas y talleres, por P. Kropotkine.

Ciencia y Arte.—La herencia psicológica morbosa, por Ch. Ribot.—Crónica de arte y sociología, por J. Pérez Jorba.—¿Qué es el arte? por León Tolstói.—La luz (drama), por Maurice Donnay y Lucien Descaves.

Sección general.—Miserias humanas, por Donato Luben.—La urbanización de los pueblos está en relación directa con su civilización, por Vicente Daza.—Entre jaras y brezos, por Aurelio Muñoz.—La ejecución, por Juan Colominas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. Pídense en farmacias y en casa de autor Puerta del Sol, 9 Madrid.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.
Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Garganta, voz y boca, tos y afección curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, 1,50 pesetas. Pídense en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hay un cheque puesto al pago de pesetas 6203,43, a favor del habilitado de los Maestros del partido judicial de Cangas de Onís, D. Valeriano González

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 15 de Abril de 1902
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,95
Banco España.	457,00
Banco Hispano Americano	111,75
Tabacaleras	398,00
por 100 Amortizable.	93,45

CAMBIOS

Londres, vista.	34,40
París, vista, dinero.	37,00

ORO

Alfoncino.	34,00
Onzas	35,00
Isabelino	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	111,00
2.ª	111,00
3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	139,00
Banco Asturiano	116,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	251,50
Credito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	73,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	118,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5%	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 15

SENADO.—Abierta la sesión Linares anuncia que preguntará al Gobierno sobre el estado de la artillería adquirida.

Se toma en consideración la proposición presentada para conceder una pensión a la viuda del general Bermudez Reina.

Pasa el Senado a reunirse en secciones, reanandándose la sesión con el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Pronuncia un discurso combatiendo duramente el proyecto, el marqués de Pidal.

CONGRESO.—A primera hora de la sesión, el ministro de Gracia y Justicia

dá lectura al proyecto relativo a la in-

munidad parlamentaria.
Ruiz Jiménez se ocupa del problema del abastecimiento de carnes en la plaza de Madrid, creyendo que con una rebaja en las tarifas, vendría a la corte ganado en abundancia de Galicia y Asturias, en vez de ir con ello, como sucede, a los mercados extranjeros.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo, que el único remedio sería el abrir los puertos a la importación, y que en el próximo Consejo de ministros se trataría de solucionar satisfactoriamente dicho problema.

El ministro de Agricultura habla también sobre el asunto, prometiendo un pronto remedio.

Se entra en la orden del día poniéndose a discusión el proyecto sobre circulación fiduciaria.

Urzáiz cede el primer turno en contra a Ferrer y Vidal que pronuncia un extenso discurso combatiendo dicho proyecto.

Le contesta en nombre de la comisión Muniesa.

Se reanuda el debate político contestando el ministro de la Gobernación a Azcárate, diciendo que con respecto a la cuestión religiosa, no debe hacerse nada sin consultar antes con Roma.

Afirma que deben considerarse con cordadas todas las órdenes religiosas que designen los obispos.

Agitación en Bruselas

Madrid 15

En Bruselas se prohibió la celebración de un mitin en la Casa del pueblo, pero se celebraron varios en distintos barrios de la población, proclamándose en todos ellos la huelga general.

También se han celebrado mitins en otras poblaciones, ocurriendo con este motivo serios desórdenes.

Madrid 15

Es probable que mañana se declaren en huelga, para cumplir el acuerdo tomado en los mitins, 200 000 obreros.

Hoy ocurrió una grave colisión entre los canteros en huelga y la gendarmería resultando varios heridos de una y otra parte.

De otras poblaciones se reciben telegramas dando cuenta de haber ocurrido grandes colisiones entre socialistas y la policía, resultando muchos gendarmes heridos, algunos muy graves.

Madrid 15

Hoy salió para esa capital el Sr. Buylla y en breve lo hará también el señor Posada.

En los pasillos del Congreso se comenta mucho dicho viaje, por tratarse de los organizadores del Instituto del Trabajo, creyéndose por todos que permanecerían en Madrid por ese motivo.

Madrid 15

El día 11 de Mayo se verificará la elección de un diputado a Cortes en Pravia. Comunicación de París diciendo que don Francisco de Asís ha mejorado algo.

Sagasta ha manifestado a los individuos que formaban la anterior comisión que entendía en el proyecto sobre circulación fiduciaria, que considerarla como un acto hostil el firmar la enmienda que presenta al nuevo proyecto. Urzáiz.

A consecuencia de ello, se han negado a suscribir la todos a excepción de Celleruelo.

Madrid 15

Se han reunido los íntimos del duque de Tetuán, acordando suscribir un mensaje de adhesión a su política, para despejar la situación y se considerara fuera de la fracción al que no lo firme. Hasta ahora lo han suscrito 54 diputados y senadores y otros que ya ejercieron estos cargos.

Madrid 15

Han producido muy mal efecto a la mayoría de los políticos, incluso a muchos liberales, las manifestaciones que en la sesión de hoy ha hecho el ministro de la Gobernación, referentes a la cuestión religiosa.

El mismo Nocedal estraña la actitud en que se ha colocado Moret en este asunto.

Madrid, 15

Comunian de San Petersburgo, diciendo que esta tarde ha sido asesinado el ministro del Interior.

La catástrofe de Cuenca

Madrid 15

Se reciben noticias de Cuenca relatando escenas ocurridas con motivo de la catástrofe.

Varios obreros del barrio del Castillo donde vivían unos niños desaparecidos, llevaban cuarenta horas trabajando, buscándolos entre los escombros, cuando oyeron una voz de niño que decía:

¡Tío Lucio, ábreme!
El padre del niño, que se hallaba presente, reconoció la voz enseguida.

Los obreros entonces arrojaron los trabajos, logrando a la madrugada arrancar varios sillares, sacando illesos dos niños.

Al verlos prorumpió la multitud que presenciaba las operaciones de los obreros en aclamaciones y vítores.

Madrid, 15

Interrogados los niños contestaron que habían perdido la noción del tiempo, creyendo que mañana sería domingo.

Quedaron sepultados en el portal, debajo de la escalera de la torre, y suponían que los habían dejado encerrados.

Los niños oían decir al otro que buscaban los obreros, que tenía las uñas consumidas de arañar la tierra buscando la salida.

Le gritaron que buscara la cuerda de la campana y tirase de ella; pero contestó que no la encontraba.

Madrid 15

A las dos de la madrugada se oyó la voz del niño, no volviendo a contestar hasta los siete de la mañana.

El padre de la infeliz criatura no se separa un momento del sitio donde se halla sepultado su hijo.

ROSON

Obra interesante

En la librería de Martínez se vende el libro titulado «Colección histórica-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo» escrito por D. Ciriaco Miguel Vigón con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal y Canedo.

Precio, 15 pesetas

Se necesita un oficial en la zapatería de don Alfredo Ruiz.
Mieres
LA PASERA

En Sama de Langreo

Se alquila un amplio local apropiado para comercio.
Dirigirse a D. Vicente Llaneza

SAMA

SE VENDE

un malacate de correa ó el taller de fundición a quien lo desee. Darán razón en la calle de la Independencia Aquilino González

Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARIS el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción.
Único depósito en Asturias farmacia de Dr. J. Calvan, calle Uria, Oviedo.

Compañía de navegación Vasco-Asturiana

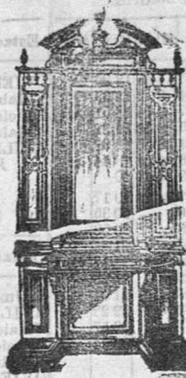
EL VAPOR

“SANTA BÁRBARA,”

Saldrá directamente de Barcelona para Avilés, admitiendo carga general para Oviedo y demás pueblos de la provincia. Para informes dirigirse en Barcelona, a D. Comingo Mumbre (Llauder 4) y en Avilés a la Compañía

VASCO ASTURIANA

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alfilería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alfileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000

PREMIOS.— 1.027.600 34.938.400

FONDOS.— 2.167.500 73.695.500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó más de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de perito ueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GRANDES ALMACENES

DE

Maderas y sierras mecánicas

CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉS

REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.



L'UNION

Compañía Anonima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía al 31 de Diciembre de 1901

Capital social. Feos. 10.000.00
Reservas. 11.950.873
Primas á recibir. 84.886.663

Total de Garantías. Feos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Feos. 18.913.654,50

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Feos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia a favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 8, bajo.

Table of train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other locations. Includes columns for stations, classes (Cor, Mix), and times.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos, 850.000 Pesetas. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

GRAN SOMBRERERIA La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDO. Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Total 56.977.766 Pesetas...

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. "Grandes rebajas de precios!!" Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS) MAS DE QUINIENTOS MODELOS...

IMPRESA LA ECONOMICA. Santo Domingo, 1.-Oviedo. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abanicos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Valentin y Cia. HAMBURGO. ALEMANIA. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida. EL PROGRESO DE ASTURIAS tiene establecido servicio permanente...

Goyanes Hermanos COMISIONISTAS. Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos e incendios LA POLAR GIJON. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Misterios de la Inquisición. Había a su lado un banquillo de madera, en el cual apoyaba uno de sus brazos, sosteniendo su frente con una mano y pudiendo a duras penas resistir la excitación febril de que era víctima...

ba sujeta por la triste situación de su padre. Sorprendióle la noche a Dolores en estas meditaciones tristes. Iba poco a poco apagándose la luz. Apenas se veía ya nada. —¡Que dicha!, ¡Que felicidad!... Estar así!... ¡Así!... No viendo otra cosa que esta pared oscura, negra...

to será el tormento y después al muerte. —No—replicó José.—No lo creas así. —¡Oh! ya estoy muy acostumbrada a esa idea, pero protestaré si; cuando aparezca ante la faz de ese inicuo inquisidor de Sevilla que se ceba en deshonrar a las mujeres y en lo ruina de las familias, le echaré al rostro toda su infamia, y entonces se verá si la sangre de una víctima generosa es infecunda para la causa de la libertad de España...